



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Conforme a lo previsto en la nota de valores relativa a la oferta pública de suscripción de bonos subordinados obligatoriamente convertibles y con opciones de conversión anticipada de BBVA inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de septiembre de 2009 y a la vista del aumento de capital liberado acordado por la Junta General Ordinaria de accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2011, bajo el apartado 5.1 del punto quinto de su orden del día, correspondiente al programa “Dividendo Opción” y ejecutado por el Consejo de Administración del Banco por acuerdo de fecha 29 de marzo de 2011, cuyo resultado fue comunicado mediante hecho relevante de fecha 15 de abril de 2011, se informa que el Precio de Conversión mínimo (inicialmente de 4,5 euros) y máximo (inicialmente de 50 euros) de las acciones de BBVA a efectos de la conversión de los Bonos Convertibles ha quedado fijado en 4,44 euros y 49,33 euros, respectivamente.

Madrid, 4 de mayo de 2011